

NEXO Nro. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Chigorodó, XXX de XXXXXX de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

Carrera 104 Nro. 100-08, barrio Centro

Asunto: Presentación propuesta invitación pública Mínima Cuantía **042 -2026.**

El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal), en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, a fin de realizar el siguiente objeto: **“(DEBERA SER DILIGENCIADO POR EL PROPONENTE)”**.

El objeto y sus especificaciones se encuentran detalladamente enunciados en la oferta, de conformidad con la invitación y con el Anexo No. 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS”. Para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales, las cuales acepto en su integridad con la suscripción del presente documento.

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la Invitación Pública No. 042 de 2026 y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono, y correo electrónico son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública No.042 de 2026, sus Anexos y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.



7. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete a la sociedad que legalmente represento.

8. Conozco la información general, específica y demás documentos del proceso de invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.

9. Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de la Invitación Pública y adendas que son: (indicar fecha y número de cada una (DEBE SER DILIGENCIADO POR EL PROPONENTE)).

Adicionalmente, he verificado hasta el momento de cierre del proceso de Invitación y seguiré verificando, durante todo el desarrollo de la Invitación, la página Web: www.contratos.gov.co, con el fin de informarme acerca del desarrollo de la presente Invitación pública y acepto las condiciones señaladas en los documentos allí consignados.

10. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de los Términos.

11. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

12. La sociedad, consorcio o unión temporal que legalmente represento no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.

13. Me comprometo a ejecutar el contrato y prestar los servicios en los plazos estipulados por el Municipio de Chigorodó – Antioquia

Que el valor total de nuestra propuesta, incluido el IVA, es de (DEBE SER DILIGENCIADO POR EL PROPONENTE) (\$ _____) M/CTE., y que el porcentaje de IVA se discrimina como aparece en el ANEXO. (Los valores deben expresarse en números y letras y en caso de contradicción entre lo expresado en letras y lo expresado en números, prevalecerá lo indicado en letras.).

14. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00)

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al Municipio cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes

Así mismo declaro (amos):

1. Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
4. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad



Municipio de Chigorodó

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Oficina Jurídica

establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.

5. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
6. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.):

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nro. 2

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA MC-042-2026

OBJETO: “XXXXXXXX” (deberá ser diligenciado por el oferente)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Detalle	Necesidad	Cantidad	Promedi o unitario	Promedi o total
1.	Hidratación	Pacas de agua	15		
2.	Logística	Refrigerios, arroz con leche, porción individual servida en envase desechable con tapa, empacado individualmente.	150		
3.	Logística	Carpas 4 x 4 metros	20		
4.	Logística	Sonido mediano: equipo de sonido con una potencia de 10.000 vatios, recomendado para eventos con una audiencia menor a 500 personas. Incluye relevos, micrófonos inalámbricos y alámbricos, consola de sonido, operador de audio, extensiones y conexión eléctrica.	1		
5.	Alimentación	Almuerzo o cenas: tipo arroz con pollo o apastelado más bebida fría, debidamente empacados y entregados en sitio definido por el supervisor.	150		
6.	Logística	Alojamiento para los emprendores de otros municipios.	12		
7.	Logística	Alquiler de mesones 1,80mts x 0,75cm x 0,74cm	26		
8.	Logística	Sillas rimax sin brazos	100		
9.	Logística apoyo	Personal para logística	12		
10.	Logística	Tarima modular de 6mts x 6mts, altura 70 cm en estructura metálica, con tablero en madera o plástico, incluye carpa, transporte, instalación y desinstalación.	1		
11.	Premiación	Ancheta especial: consistente en una caja de madera compuesta por botella de vino, miel de abejas, frasco de almendras, chocolates o galletas.	10		



12.	Reconocimientos	Souvenirs: bolsa ecológica lona kambrel 30x42 cm con marcación alusivo al evento.	90		
13.	Concurso mejor Stan	Ancheta especial: consistente en una caja de madera compuesta por botella de vino, miel de abejas, frasco de almendras, chocolates o galletas.	1		
14.	Segundo lugar	Ancheta con mínimo 14 productos comestibles no perecederos empacados en caja o tipo canasta	1		
15.	Tercer lugar	Ancheta con mínimo 12 productos comestibles no perecederos empacados en caja o tipo canasta	1		
16.	Logística	Camisetas tipo polo estampadas con información institucional.	80		
17.	Logística	Pendón de 2:00 de ancho por 2:50 de alto con logos alusivos al evento	1		
18.	Logística	Alquiler de extensión eléctrica, de 20 metros, cable alta resistencia, rencauchutado, doble seguridad, capacidad para 4 tomas.	15		
19.	Logística	Manteles color lila de 1:20 metro de alto, por 2:20 de ancho con información institucional.	30		

NOTA: El contratista no podrá superar en su propuesta los precios techo establecidos en el análisis de la oferta

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT. O C.C.:

ANEXO Nro. 3

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Distrito, _____ de _____ de 2026

Señores
Municipio de Chigorodó
Carrera 104 Nro. 100-08, barrio Centro

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE:
FIRMA:
CARGO:

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.

ANEXO Nro. 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio, _____ de _____ de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

Carrera 104 Nro. 100-08, barrio Centro

ASUNTO: Carta de certificación de inhabilidades e incompatibilidades INVITACIÓN PÚBLICA MC-042-2026

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8º

(...)

j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de ----- a los ----- del mes----- de 2026

Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO Nro. 5

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, _____ de _____ de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

Carrera 104 Nro. 100-08, barrio Centro

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos....., identificado con cedula de ciudadanía Nro., de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de...) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Municipio de Chigorodó, adelanta el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MC-042-2026, con el objeto de: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER FESTIVAL DEL CHOCOLATE (CHOCO FEST)”**

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Chigorodó, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Chigorodó es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.



CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Chigorodó, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Chigorodó, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía Nro. ____ de 2026.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ____ de 2026.

EL PROPONENTE

Firma

C.C. Nro.

ANEXO Nro. 6

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° XXX

Señor:
PROPONENTE
NIT.
Representante legal
C.C. Nro.
Dirección:
Barrio:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Ciudad:

Referencia: Aceptación de propuesta

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MC-042-2026, cuyo objeto es el: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER FESTIVAL DEL CHOCOLATE (CHOCO FEST)”** con las siguientes condiciones:

PRIMERA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Ítem	Detalle	Necesidad	Cantidad	Promedi o unitario	Promedi o total
1.	Hidratación	Pacas de agua	15		
2.	Logística	Refrigerios, arroz con leche, porción individual servida en envase desechable con tapa, empacado individualmente.	150		
3.	Logística	Carpas 4 x 4 metros	20		
4.	Logística	Sonido mediano: equipo de sonido con una potencia de 10.000 vatios, recomendado para eventos con una audiencia menor a 500 personas. Incluye relevos, micrófonos inalámbricos y alámbricos, consola de sonido, operador de audio, extensiones y conexión eléctrica.	1		
5.	Alimentación	Almuerzo o cenas: tipo arroz con pollo o apastelado más bebida fría, debidamente empacados y entregados en sitio definido por el supervisor.	150		



6.	Logística	Alojamiento para los emprendores de otros municipios.	12		
7.	Logística	Alquiler de mesones 1,80mts x 0,75cm x 0,74cm	26		
8.	Logística	Sillas rimax sin brazos	100		
9.	Logística apoyo	Personal para logística	12		
10.	Logística	Tarima modular de 6mts x 6mts, altura 70 cm en estructura metálica, con tablero en madera o plástico, incluye carpa, transporte, instalación y desinstalación.	1		
11.	Premiación	Ancheta especial: consistente en una caja de madera compuesta por botella de vino, miel de abejas, frasco de almendras, chocolates o galletas.	10		
12.	Reconocimientos	Souvenirs: bolsa ecológica lona kambrel 30x42 cm con marcación alusivo al evento.	90		
13.	Concurso mejor Stan	Ancheta especial: consistente en una caja de madera compuesta por botella de vino, miel de abejas, frasco de almendras, chocolates o galletas.	1		
14.	Segundo lugar	Ancheta con mínimo 14 productos comestibles no perecederos empacados en caja o tipo canasta	1		
15.	Tercer lugar	Ancheta con mínimo 12 productos comestibles no perecederos empacados en caja o tipo canasta	1		
16.	Logística	Camisetas tipo polo estampadas con información institucional.	80		
17.	Logística	Pendón de 2:00 de ancho por 2:50 de alto con logos alusivos al evento	1		
18.	Logística	Alquiler de extensión eléctrica, de 20 metros, cable alta resistencia, rencauchutado, doble seguridad, capacidad para 4 tomas.	15		
19.	Logística	Manteles color lila de 1:20 metro de alto, por 2:20 de ancho con información institucional.	30		

NOTA: El contratista no podrá superar en su propuesta los precios techo establecidos en el análisis de la oferta

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:



1. Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones establecidas en el estudio previo, documentos anexos, complementarios y en el contrato, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el presente documento.
2. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.
3. Solicitar al Municipio la Información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
4. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, previamente a la cancelación de los servicios prestados.
5. Acreditar la idoneidad necesaria para la ejecución del objeto contractual, mediante la presentación de los documentos que demuestren los conocimientos y experiencia.
6. Asumir todos los gastos inherentes que requiera para el perfeccionamiento y la ejecución del objeto contractual.
7. Atender de manera oportuna y pertinente los requerimientos realizados por la supervisión del contrato.
8. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
9. Entregar los elementos, en las cantidades, en los lugares, y en los horarios establecidos por el supervisor, en condiciones adecuadas

ESPECÍFICAS:

1. Entregar los elementos de acuerdo a la necesidad y según el requerimiento del Supervisor.
2. Garantizar durante la ejecución del contrato el equipo humano necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de cada una de las diligencias.
3. Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación y promoción del evento, incluyendo piezas gráficas, contenido para redes sociales, medios locales y perifoneo.
4. Coordinar y garantizar la participación de emprendedores, productores y expositores locales, brindando apoyo logístico para la instalación y funcionamiento de los espacios de exposición y venta.
5. Gestionar y cubrir los servicios de alimentación y hospedaje para los expositores y delegaciones invitadas de otros municipios, durante los días del festival.
6. Cumplir a cabalidad con los requerimientos logísticos y operativos de la Secretaría de Planeación, vivienda y ordenamiento territorial, conforme a la Ficha Técnica descrita en el numeral 2.2 del Estudio Previo.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chigorodó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.



6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de **XXXXXXX**. Este presupuesto oficial incluye impuestos, tasas de carácter nacional, departamental o municipal, legales vigentes al momento de la apertura del proceso correspondiente y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Los pagos del contrato se financiarán con cargo a los rubros presupuestales Nro. **2.3.2.02.02.009**, denominado: **SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES**.

La contratación se llevará a cabo con sujeción al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **00808** del **23** de **septiembre** de **2026**.

QUINTA: FORMA DE PAGO:

El Municipio de Chigorodó pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en un (1) solo pago, una vez se haya ejecutado la totalidad de las actividades, bienes y servicios previstos en las especificaciones técnicas y se haya realizado el Tercer Festival del Chocolate – CHOCO FEST, previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, el CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura electrónica o cuenta de cobro, según corresponda, acompañada de los documentos que acrediten la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, el informe de ejecución correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y los demás documentos administrativos, presupuestales y legales requeridos por la Entidad para el trámite del pago. Así mismo, deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, de conformidad con la normatividad vigente. El pago se efectuará de acuerdo con el Programa Anual de Caja – PAC, previa disponibilidad de los recursos y una vez se hayan surtido los trámites administrativos, presupuestales y financieros correspondientes. Sobre el valor a pagar se efectuarán las deducciones, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y demás descuentos a que haya lugar de conformidad con la normativa vigente.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Chigorodó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **Parágrafo segundo:** Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas deberán acreditar el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.

SEXTA: PLAZO:

El contrato tendrá un término de ejecución **OCHO (8) DIAS**, contados este tiempo desde la suscripción del acta de inicio del contrato, en todo caso no podrá superar la vigencia fiscal.

SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN:

El servicio se prestará principalmente en el municipio de Chigorodó, por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el municipio de Chigorodó.

OCTAVA: SUPERVISIÓN:

El Municipio de Chigorodó, verificará la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del mismo, a través de la **Secretaría De Planeación, Vivienda Y Ordenamiento Territorial**.

NOVENA: GARANTÍAS:

Como quiera que los riesgos evaluados son previsibles y con posibilidades de existencia imputables al contratista, de conformidad con lo establecido en la SECCION 3 del decreto 1082 de mayo 26 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7 y por la naturaleza del contrato a suscribir, éste deberá constituir a su costa y a favor del municipio, ante una compañía legalmente autorizada por la Superintendencia Bancaria, garantía, consistente en cualquiera de los mecanismos de riesgo consagrados en dicho Decreto, que garantice el **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. **Calidad del servicio**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

DECIMA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

Debe tener Usted en cuenta que para todos los efectos legales la Aceptación de la Oferta, junto con la Propuesta constituyen el contrato.
Atentamente,

Dado en el municipio de Chigorodó a los XXX (XX) día del mes de XXXXX de 2026.

SE ENTIENDE SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN EL SECOP II			
Proyectó:	Alejandra Yulieth Marín Jiménez		2/10/2026.
Aprobó:	Tulía Irene Ruiz García		2/10/2026.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			